

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :San Felipe N° 80

Teléfono :56-65-261758

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envío OC. :12-05-2010 17:50:41

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-1645-SE10

SEÑOR (ES) : Raul Pinto Zuñiga

RUT : 4.179.200-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DIFUSION DE ACCIONES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, POR UN VALOR DE \$423.218.- DURANTE EL MESE DE MAYO 2010 Y \$655.988.- DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010.-	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, POR UN VALOR DE \$86.020.- DURANTE EL MESE DE MAYO 2010 Y \$133.333.- DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010.-	917.416,00	0,00	0,00	917.416
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		917.416
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		917.416
					10% IMP	\$		101.935
					Total	\$		1.019.351

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIFUSION DE ACCIONES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES
ITEM:22.07.001
R.R.P.P.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PSIO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>